



Parliamentarians for Global Action

ACCIÓN MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS
ACTION MONDIALE DES PARLEMENTAIRES

DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

CONTACTOS:

Dr. David Donat Cattin, Asesor Jurídico
Tel: 1 (212) 687-7755 ext 104,
Correo e: donat@pgaction.org

Deborah Ruiz-Verduzco, Asesora, América Latina
Tel. (41) 76 377-6245
Correo e: E-mail deborah.ruiz@pgaction.org

MÉXICO SE CONVIERTEN EL ESTADO 100 EN UNIRSE A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL: LEGISLADORES DE TODO EL MUNDO CELEBRAN ESTE ACONTECIMIENTO HISTÓRICO

Nueva York 28 de octubre 2005 – El día de hoy, el gobierno de México depositó ante las Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) logrando así la marca de 100 Estados integrantes de este nuevo sistema de justicia penal internacional.

Legisladores de todo el mundo celebran este acontecimiento mismo que representa un paso contundente a favor de la lucha contra la impunidad por actos de genocidio, crímenes de les humanidad y crímenes de guerra. La membresía de 100 Estados al sistema de la CPI indica el claro avance hacia la universalidad de la Corte y refuerza los principios que la sustentan: independencia, igualdad ante la ley y lucha contra la impunidad. Este hecho reafirma la responsabilidad que tienen los Estados en hacer valer derechos humanos que son universales y válidos en tiempos de paz como en tiempos de guerra, a través y a pesar de fronteras nacionales, y que se encuentran legitimados en marcos nacionales.

En la Ciudad de México, el **Vicepresidente del Senado César Jaúregui** celebró las acciones que ha tomado el Gobierno federal para culminar el proceso de membresía plena de México a la CPI y declaró que “este es el final de un largo proceso interno, y es al mismo tiempo el principio de una relación que nuestro país emprende con otras noventa y nueve naciones para poner fin a la impunidad y luchar por la justicia”. El Sen. Jaúregui (PAN) líder de la Acción Mundial de Parlamentarios (PGA) en México recalcó que el siguiente reto para el Ejecutivo y el Congreso será incorporar al orden nacional los principios y normas comprendidas en el Estatuto de Roma. “Uno de los valores agregados de la membresía a la CPI es que tenemos la obligación de adoptar legislación para prevenir que crímenes atroces sean cometidos a nivel nacional. Esta legislación debe contemplar la habilitación de legislación y educación dirigida a ciudadanos y a oficiales del gobierno, incluyendo el poder judicial, para implementar los estándares de la CPI, traer justicia para las víctimas y complementar los esfuerzos que la CPI hace por su parte en La Haya” concluyó el Sen. Jaúregui.

Los **Diputados Rebeca Godínez y Francisco Fries** (PRI) presidentes de las comisiones de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales respectivamente, coincidieron en que la membresía de México a la CPI es el resultado tangible de un frente de todos los sectores y partidos políticos del país unidos a favor de la primacía del Estado de Derecho. Esta unidad fue fortalecida con las visitas hechas por una delegación de legisladores a La Haya en 2004, organizada por PGA y con la visita del Presidente de la CPI Juez Phillippe Kirsch a México. Las audiencias realizadas con legisladores permitieron generar apoyo a favor de la CPI. La intervención de la exPresidenta de PGA la Senadora Silvia Hernández (PRI) fue crucial en generar apoyo hacia la CPI en el Senado. “Durante muchos años México ha dicho No al Estatuto de Roma; el momento de decir Sí ha llegado” declaró la Sen. Hernández en comunicaciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los miembros de PGA, **Dip. Eliana García** (PRD), enfatizaron que esta membresía reemphasised the implications for Mexico of its sovereign decision to ratify the Rome Statute. “First of all, it is now incumbent upon us to respect fully the integrity of the Statute. Mexico’s foreign relations shall not prejudice the fulfillment of our international obligations with all the other Member States in the ICC system. For the most serious international atrocities, our cooperation must be unconditioned,” García said, making reference to the invitation that Mexico received to enter into a bilateral non-surrender agreement with the United States.

En relación a las implicaciones de la decisión soberana de México de ratificar el Estatuto de Roma la integrante de PGA **Diputada Eliana García** (PRD) destacó que “nos hemos comprometido básicamente a respetar la integridad del Estatuto. Las relaciones exteriores de México no deben perjudicar el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales y con los otros miembros de la CPI. En el caso de crímenes internacionales atroces, nuestra cooperación no debe estar sujeta a condicionamientos” declaró García. En relación a la invitación hecha a México de firmar un acuerdo de no entrega con Estados Unidos, el **Diputado Arthuro Nahle** (PRD) señaló: “un acuerdo con Estados Unidos en esos términos estaría en contra del consenso que hoy hace posible nuestra membresía a la CPI.”

En Europa, el **Senador Alain Destexhe (Bélgica)** Coordinador del Programa de PGA de Derecho Internacional y Derechos Humanos enfatizó el papel central que tienen los legisladores en favor de la justicia internacional. “Los miembros de PGA han contribuido a la ratificación de 57 de los 100 países que han decidido adherirse al estricto régimen del Estatuto de Roma. Pero solo un tercio de esos países ha adoptado la legislación necesaria para asegurar la cooperación con la Corte. Este el nuevo reto que los legisladores debemos afrontar” declaró el Senador Destexhe.

Hace dos semanas, la CPI anunció que abriría su primer caso sobre crímenes de lesa humanidad en contra de cinco líderes de la Fuerza de Resistencia del Señor (LRA) una milicia que ha aterrorizado civiles en el Norte de Uganda en un violento conflicto que ha durado más de 19 años. La Cámara de Cuestiones Preliminares de la CPI confirmó desde julio de 2005 estas órdenes pero no las hizo públicas sino hasta octubre 14 de 2005 dada la necesidad de proteger a las víctimas. “Ahora el gobierno de Uganda, Sudán y la República Democrática del Congo (RDC), junto con la Misión de Naciones Unidas en Congo (MONUC) deben cooperar plenamente con la Corte para arrestar y llevar a la Haya a los individuos acusados de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra” comentó el **Ministro Jacob Oulanyah, MP, Uganda** Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. El acusado Vincent Otti fue identificado en el Este de la RDC y sin embargo no ha sido arrestado aún.

La experiencia de los tribunales *ad hoc* para la exYugoslavia y Ruanda han demostrado que los acusados de crímenes de guerra escapan no sólo a países vecinos sino a otras regiones y continentes. La integrante de PGA la **Diputada Margarita Stolbizer of Argentina** afirmó que “los legisladores deben adoptar legislación que garantice que sus países no serán guaridas de asilo para autores de genocidio y otros crímenes internacionales. Además del trabajo a nivel nacional, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana y la Organización de Estados Americanos deben proveer cooperación técnica y operativa para apoyar las investigaciones de la Corte.” En este respecto, la Corte recibió un mandato del Consejo de Seguridad para traer a la justicia a personas con la más alta responsabilidad por las atrocidades cometidas en Darfur, Sudán. El Fiscal Luis Moreno Ocampo deberá informar, en diciembre próximo, al Consejo de Seguridad los progresos al respecto de estas investigaciones.

“Recalcando la importancia de la ratificación de México no es desproporcionado,” declaró **Shazia Rafi, Secretaria General de PGA**. “Con el hecho de que Canadá y México sean Estados parte del Estatuto de Roma podría promover motivar a que el gobierno y el Congreso de Estados Unidos reconsidera su posición vis-à-vis la Corte Penal Internacional”.